CERTIFICACION DE PAGOS LABORALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El suscrito Contador Público Externo del **MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE** identificado con Nit 800103659 - 8, certifico que la entidad ha estado dando cumplimiento con los aportes al Sistema de Seguridad Social durante los últimos seis (06) meses, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Paz de Ariporo Casanare, a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

JORGE CAMILO ABRIL TARACHE
Alcalde Municipal
C.C. 80.421.197 de Bogotá D.C.

ELIECER GIRÓN TUMAY
Contador Público
T.P. 132640 – T